

## ESTUDIO HISTÓRICO FARMACÉUTICO DE LA VILLA BURGALESA DE ARLANZÓN EN LA RUTA JACOBEA

CARLOS DEL CASTILLO RODRÍGUEZ

**RESUMEN:** *A lo largo de toda la ruta jacobea, hubo numerosos hospitales así como farmacias monásticas hospitalarias o no, donde se realizó buena asistencia sanitaria a numerosos peregrinos que transitaban por la provincia de Burgos en dirección a la ciudad Santa de Santiago de Compostela. Una villa burgalesa importante fue Arlanzón, de donde hemos realizado un análisis histórico de su farmacia así como un estudio del patrimonio histórico encontrado en la misma.*

**PALABRAS CLAVE:** Farmacia, Camino de Santiago, Burgos, patrimonio histórico-artístico farmacéutico, Arlanzón.

**ABSTRACT:** *During all The Way of Sant James, had numerous hospitals as well as pharmacies (in the hospital monastic) or not, where there was sanitary attendance to numerous pilgrims that they went on pilgrimage for the region of Burgos going to Santiago de Compostela One of the important villages was Arlanzón (Burgos), where we have carried out a historical analysis of the pharmacy as well as a study of the historical patrimony that we have found in this village.*

**KEY WORDS:** Pharmacy, The Way of Sant James, Burgos, Historical-Artistic Patrimony of the Pharmacy, Arlanzón.

## 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN LA CIUDAD DE BURGOS

La ciudad de Burgos una vez finalizada la época medieval, continuó disfrutando de una flamante prosperidad económica y a ser lugar de paso de peregrinos a través del Camino de Santiago. Durante la Baja Edad Media, tuvo notable importancia comercial, en especial modo con la lana, tanto a nivel peninsular como continental, especialmente con Flandes (1).

Tras la pérdida de este territorio para la corona española, menguó la actividad comercial y empresarial especialmente en el Consulado del Mar. Además Burgos fue a su vez testigo de cambios que la convirtieron, con el pasar de los siglos, en capital de provincia, de Castilla, sede de la Diputación Provincial y también Audiencia Territorial (2).

Incluso fue convertida en cabeza del Arzobispado (3), todo ello gracias a ser un necesario punto de encuentro de las principales vías de comunicación que ponían en contacto la Península Ibérica con los demás países europeos. Después de una época de esplendor económico y político, continuó un largo período de olvido, aunque no culturalmente, como describiremos más adelante, llegando solo a poseer a finales del siglo XIX únicamente una población cercana a los 20.000 habitantes, cifra bastante poco significativa si tenemos en cuenta que la demografía total española era de 18,6 millones (4).

Como consecuencia de las duras condiciones de vida, la población burgalesa trató de promover iniciativas de carácter asistencial, centralizadas exclusivamente en instituciones benéficas, gracias a los hospitales de la ciudad, regentados en la mayoría de los casos por asociaciones religiosas o piadosas. Estas condiciones adversas, en muchos casos fueron superadas gracias a la labor asis-

---

(1) PALENZUELA DOMÍNGUEZ, N. *Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2003, págs. 14-15.

(2) ORTEGA BARRIUSO, F. *Breve Historia de la ciudad de Burgos*. Burgos: Ed. Ortega Barriuso, 1996.

(3) VVAA. *Burguense collectanea scientifica*. Facultad de Teología del Norte de España (Burgos), Seminario Metropolitano de Burgos, 1972, págs. 179 y sig.

(4) MAS IVARS, M.; GOERLICH GISBERT, F.J. *La localización de la población española sobre el territorio: un siglo de cambios. Un estudio basado en series homogéneas (1900-2001)*. Madrid: Ed. Fundación BBVA, diciembre 2005.

tencial de afamados farmacéuticos, tal como el bivescano Fray Esteban de Villa (5), Esteban Núñez (6)...

La implantación de corporaciones de tipo farmacéutico en Castilla fue prácticamente nula (7), debido a la instauración desde fechas tempranas del Protomedicato, organismo encargado de velar y tutelar todo aquello que tuviese relación tanto con la Medicina y la Cirugía como con otras profesiones sanitarias. Este fue el caso de la Farmacia. En el último periodo de la XV centuria, la Corona, mediante Pragmática de los Reyes Católicos, en 1.477, instauró el Protomedicato siendo el órgano de vigilancia y de inspección del ejercicio de la Medicina, siendo además una de sus labores el reconocimiento de las boticas y el examen para futuros boticarios (8).

No será hasta finales del siglo XVII, cuando la Farmacia obtenga un cambio positivo tanto social como científico, gracias a la Ilustración y al consecuente triunfo de la razón. Los boticarios ansían una situación exente y emancipadora que les independice de la élite de los médicos. Y así el 13 de abril de 1780, los farmacéuticos logran autonomía frente a los otros sanitarios debido a la orden de separación, dictada por Carlos III, de las Audiencias de Medicina, Farmacia y Cirugía del Tribunal del Protomedicato pasando a autogobernarse y realizando sus propios exámenes además de administrar la justicia en el ámbito de sus competencias (9).

Durante el siglo XIX, se produjo en España una notable evolución y cambio en las profesiones sanitarias. El desarrollo vertiginoso que experimentó la clase farmacéutica fue debido al cambio social y económico, que produjo a su vez un adelantamiento tanto científico como sanitario. La situación de la clase farmacéutica queda muy bien reflejada aludiendo a la frase: "Comenzaron el siglo

(5) ROLDÁN GUERREERO, R. *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*. Madrid: Ed. Gráficas Valera S.A., 1958-1963, págs. 710-13.

(6) *Ibidem*, págs. 97-99.

(7) Aunque existieron algunas de tipo farmacéutico de notable importancia, como la cofradía de San Cosme y San Damián, fundada en 1692, siendo una de las más antiguas de España, véase: MARTÍNEZ DÍEZ, G. *El camino de Santiago en la provincia de Burgos*. Burgos: Ed. Diputación Provincial de Burgos, 2009, págs. 196 y sig.

(8) CAMPOS DÍEZ, M.S. *El Real Tribunal del Protomedicato Castellano*. Cuenca: Ed. de la Universidad de Castilla La Mancha, 1999, págs. 211- 220.

(9) ESTEVA DE SAGRERA, J. *Historia de la Farmacia. Los medicamentos, la riqueza y el bienestar*. Barcelona: Ed. MANSSON S.A., 2005, págs. 247-248.

*siendo boticarios y terminaron siendo farmacéuticos*" (10). Esto fue debido a que la sociedad reclamaba un control sanitario del medicamento como producto y como servicio, a consecuencia del profundo cambio que estaba revolucionando la Farmacia, especialmente en el aspecto científico. El necesario control sanitario se extremó a través de medidas surgidas de las leyes que fueron aprobándose a lo largo del siglo XIX, dando competencias sanitarias a los poderes públicos y reglamentando la formación de los profesionales y su ejercicio (11).

Destacaron muchos profesionales farmacéuticos a la hora de la creación de una nueva concepción de Farmacia, entre los que destacamos la figura del farmacéutico, abogado y dramaturgo vallisoletano Pedro Calvo Asensio (12), que creó numerosas publicaciones tanto científicas como humanísticas relacionadas con el mundo farmacéutico como el Restaurador de la Farmacia (13).

Fue trascendente y de gran importancia la promulgación de la Ley sobre Servicio General de Sanidad del 28 de noviembre de 1855 (14), ya que se introduce un argumento jurídico bastante importante para profesión: la figura del farmacéutico se pone al mismo nivel que la del médico, pues ambos participan en las Juntas de Sanidad provinciales y municipales. Estas atribuciones son producto de la situación sanitaria tan deficiente que existía en España en esa época, en muchos casos por las grandes epidemias, sobre todo de cólera, que azotaban nuestro país. Además, se tomaron medidas para la defensa de la clase farmacéutica frente al intrusismo profesional. Asimismo la citada ley, sumada a las Ordenanzas de Farmacia de 1860 (15), pusieron en manos exclusivas de los farmacéuticos todo cuanto afectase a la elaboración y dispensación de medica-

---

(10) DEL CASTILLO RODRÍGUEZ, C. "La incorporación de la Atención Farmacéutica a los Planes de Estudios de la Licenciatura de Farmacia en la Unión Europea", En: *II Congreso Internacional de Formación Docente Universitaria*, Granada: Ed. Comares, 2009, pág. 74.

(11) FERNÁNDEZ, M. "De boticarios a farmacéuticos", en su: *Apuntes de Historia de la Farmacia en Granada*, Armilla (Granada): 1999, págs. 3 y sig.

(12) *Op. Cit.* (5): 484-488.

(13) BASANTE POL, R. "Pedro Calvo Asensio: un político y farmacéutico liberal", Madrid: El Ateneo, abril 2010.

(14) Publicada en la Gaceta de Madrid del 7 de diciembre de 1855, núm. 1068.

(15) Ordenanzas para el ejercicio de la Farmacia, comercio de drogas y venta de plantas medicinales, en Gaceta de Madrid, de 24 de abril de 1860, número 115.

mentos, teniendo así más responsabilidad penal y profesional, de este modo el prestigio social y científico fue aumentando de forma progresiva.

En estas fechas, el número de oficinas de farmacia abiertas en la ciudad de Burgos era inferior al número de boticarios que desempeñaban la profesión en los pueblos de la provincia, que se acercaba al centenar (16). Así pues, podríamos diferenciar dentro de las farmacias rurales burgalesas dos tipos: las rurales propiamente dichas y las pertenecientes al Camino de Santiago, como es el caso de la farmacia de la villa de Arlanzón, que les proporcionaría además una cierta relevancia cultural e histórica.

## 2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA VILLA DE ARLANZÓN

Actualmente la villa de Arlanzón, es una pequeña población de la provincia de Burgos, distante de la capital unos veinte kilómetros, a mil metros de altitud sobre el nivel y atravesada por el río Arlanzón, el cual es jalonado por dos hermosos puentes: el primero, medieval reconstruido en el reinado de Felipe II, y el segundo, que permitió el paso del ferrocarril minero, construido por ingenieros ingleses a finales del siglo XIX, que asciende hacia la Sierra de la Demanda. Los romanos, al construir las calzadas que surcaban la meseta, encontraron en sus cercanías cobre, plata y otros metales, explotándolos adecuadamente, continuando dicha actividad hasta la segunda mitad del siglo XX.

A lo largo de la historia esta villa ha poseído una gran importancia, nace en el siglo X, al mismo tiempo que la cercana abadía de Foncea. Ésta fue prestigiosa, ya que el título de abad de la misma lo ostentaron algunos Papas, como Gregorio XII y Clemente VII (17) (poco conocido en la historia española, ya que este Papa florentino, hijo bastardo de Julián Medici, fue quien coronó, en la ciudad ita-

(16) ALEGRE PÉREZ, M.E. y GIL ALEGRE, M.E. *La farmacia en el siglo XIX*. Madrid: Ed. Akal, 1992, pág. 17.

(17) BARANTINI, F. *I legati di Clemente VII, e gli anconitani del 1533: drama in versi*. Ancona: 1865, págs. 140-59.

liana de Bolonia, a Carlos V como Emperador del Sacro Imperio Germánico el 24 de febrero de 1530) (18).

El verdadero foco cultural que ha poseído y perdurado a lo largo de los siglos esta localidad es el Camino de Santiago. Tanto es así, que la primera cita relacionada con la Ruta Jacobea, se encuentra en un diploma del rey Alfonso VII, sin fecha, en la que indica: "*Istam cartam roboro et confirmo ego rex Aldefonsus, in camino, videlicet, pauperum super Arlanzón*" (19). Así pues, Arlanzón, se encuentra en el Camino de Santiago, bajo el nombre de Villanueva de Arlanzón donde existe constancia histórica que se encontraba el rey Alfonso VII el 19 de abril de 1179, procedente de Villafranca Montes de Oca: "*Facta carta apud Villanouuam de Arlanzón*" (20).

### 3. ESTUDIO DE EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FARMACIA EN LA VILLA DE ARLANZÓN.

Existe constancia, desde el año 1182, de la existencia de un hospital en Arlanzón para atender a peregrinos, bajo la advocación del Apóstol Santiago: *In villa que dicitur Arlanzón hospitale Sancti Jacobi* (21), adscrito al obispado. Además es probable que en dicha localidad se estableciera una farmacia, al menos inicialmente en la antigua ermita medieval de San Juan, que incluso fue hospital de peregrinos del Camino de Santiago, y que luego con el paso del tiempo en el siglo XX se transformo en escuela, casa de maestros, ruina y posteriormente rehabilitado por particulares, tras su adquisición en pública subasta en el año 1997.

Aunque no exista documentación escrita sobre la existencia de una botica en la villa de Arlanzón, si que tenemos constancia (por

(18) Como puede observarse en la lápida conmemorativa, fechada el 24 de febrero de 1530, grabada en la cancela de la primera capilla de la nave izquierda de la Iglesia de San Petronio de Bolonia. "*Addì 24 febraio 1530 Carlo V, davanti a gesta Capella, indosava il manto imperiale prima di recarsi, accompagnato da Cardinali e sequito di Principi e da grande stuolo di dignitari di varie nazioni, all altare Maggiore, per ricevere la Corona dalle mani di Papa Clemente VII*".

(19) GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, J. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VII*. Madrid: Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Medievales, 1960, pág. 751.

(20) *Ibidem*, págs. 65-67.

(21) GARRIDO GARRIDO, J. *Documentación de la Catedral de Burgos (804-1183)*. Burgos: 1984, pág. 341.

medio de tradición oral) de la presencia de la misma en el centro de la villa, en el edificio que sería luego escuela de niñas, en el siglo XIX, de ahí se trasladaría a la zona baja de la villa, entre el río y la carretera de Pradoluengo, en una casa municipal.

Don Feliciano Martínez Achaga, que fue párroco de Salgüero de Juarros, halló en el archivo histórico de la Iglesia de este singular y recoleto pueblo burgalés, dos igualas de la primera mitad del siglo XIX, a las cuales he tenido acceso y he analizado. La primera de ellas, fechada en 1821, se estipula una contrato anual entre el boticario de San Juan de Ortega, D. Baltasar Ruiz, y los vecinos (viudas la mitad), consistente en cereales y leña; en la segunda, del año 1826, ya aparecía el boticario establecido en Arlanzón. Asimismo indicaba el contrato la presencia de un sobrino suyo, barbero de profesión, que contraía la obligación de afeitar mensualmente a los varones del citado pueblo.

En el año 1885, el farmacéutico D. Gabriel Foronda publicó un libro sobre análisis de las aguas del balneario de Arlanzón. A su oficina de farmacia (más concretamente a su rebotica) acudían gran cantidad de burgaleses para “las tomas de aguas”, gracias a lo bien organizados y anunciados servicios de transporte desde la capital de la provincia. Además para su promoción ofrecían visitas a las cuevas de Atapuerca y a la desaparecida Iglesia de San Bernabé.

Gracias a la información encontrada podemos certificar y asegurar el ejercicio del farmacéutico D. Marcos Blanco Pérez desde el año 1889, después que la farmacia del monasterio jerónimo de San Juan de Ortega se trasladara a Arlanzón.

No fue hasta 1912 cuando la oficina de farmacia cambió de propietario pasando a manos de D. Gonzalo Andrió, que convivió en una época bastante difícil debido a que parte de la población burgalesa estuvo afectada por viruela, tuberculosis, sarampión y tifus.

En 1918, la epidemia de gripe que venía afectando a toda España, empezó a extenderse por toda la provincia de Burgos (22). Dicho

---

(22) Dicha gripe fue denominada Gripe Española o Gran Pandemia de Gripe. Tuvo una inusitada gravedad, matando entre 50 y 100 millones de personas en todo el mundo, entre 1918 y 1919, siendo la mayoría de sus víctimas adultos jóvenes saludables. Véase el excelente trabajo descriptivo fechado el 20 de diciembre de 1918, CONTHE MONTERROSO, J. *La epidemia de 1918*. Madrid: Universidad Central de Madrid, Tesis Doctoral, Facultad de Medicina, 1918, donde cita en su prólogo: “Por aquellos días de verano del mes de julio me encontraba, una vez concluidos mis estu-

profesional atemorizado y bastante maniático debido a las circunstancias adversas, se aisló en su botica para así evitar el contacto con la población y así poder contraer la enfermedad. Ante la precariedad sanitaria existente, el veterinario de ese partido, padre de la futura farmacéutica, realizó una labor vital al comprar quinina en la capital de la provincia. D. Gonzalo Andrío dejaría la titularidad de la oficina de farmacia a D. Valentín Ruiz Zarzosa (23), quien ejerció desde el año 1919 hasta el 1939, fecha en la que cesó para regentar la Farmacia de Marcos en la capital burgalesa.

A este ilustre boticario, que fue presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos y un personaje apreciado por la sociedad burgalesa debido a las charlas de divulgación científica en que solía participar, le siguió en el desempeño de la actividad farmacéutica Dña. Hildelisa García Bengoechea, quién permaneció al frente de este establecimiento hasta 1954, fecha en que la farmacia fue adquirida por D. José González Saldaña. A éste le continuó Dña. Teresa Álvarez Atienza, quien ejercería por el breve periodo de un año, entre 1961 y 1962, tras el cual traspasó la farmacia a Dña. Dolores Peraita García, quien la cerraría en 1968. Tras permanecer más de una década sin servicio farmacéutico, dependiendo la titularidad de Pradoluengo, sus puertas fueron reabiertas de nuevo en el mes de octubre de 1981, por Dña. Paula Francés, licenciada y doctora en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid, siendo una activa investigadora de las desaparecidas boticas del Hospital del Rey y del Hospital de la Concepción. Posteriormente la oficina de farmacia traspasada y adquirida por la actual farmacéutica Dña. Blanca Alonso Cano, licenciada en la Universidad Complutense de Madrid (24).

---

*dios universitarios, precisamente en la provincia de Burgos visitando a unos familiares. Estaba invadido por una importantísima epidemia, una verdadera pandemia, que preocupaba a la clase médica y a la maltrecha parte de la población. Mis deberes profesionales me pusieron al cuidado de un considerable núcleo de atacados [...] que tuve que asistir durante los días que el único médico de la comarca estaba infectado”.*

(23) Don Valentín Ruiz Zarzosa obtuvo al título de Licenciado en Farmacia el 26 de junio de 1897, en la Universidad Central de Madrid, ejerciendo de boticario posteriormente en Ibeas de Juarros, Arlanzón y en Burgos. Contribuyó al avance y profesionalización de la Farmacia burgalesa, ostentando el cargo de Presidente del Colegio Farmacéutico Provincial, como manifestó: “*Hemos asistido a una radical a una radical transformación de lo que era la vida interior y de relación, tranquila y pacífica antaño, de nuestro Colegio, hasta verle convertido hoy en un pequeño centro burocrático, pleno de actividad y palpitante de inquietudes*”. En: Actas de 16 de marzo de 1946 del Colegio Oficial de farmacéuticos de la provincia de Burgos.

(24) ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, A.I. *Historia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos*, Burgos: Ed. Amabar S.L., 2003, págs. 236-37.

#### 4. ANÁLISIS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO FARMACÉUTICO CONSERVADO EN LA VILLA DE ARLANZÓN

En el acuerdo de traspaso de la oficina de farmacia de la villa de Arlanzón realizado a favor de Doña Hildelisa García Bengoechea por D. Valentín Ruiz Zarzosa en 1939 se incorporó además de los medicamentos, y útiles de farmacia, un laboratorio de análisis, un horno para cultivos microbiológicos, un palomar y una vaca lechera.

Dña. Hildelisa usó asiduamente el laboratorio, debido a que reunió en su persona además el cargo de Inspectora Farmacéutica Municipal (Fig. 1) y titular y propietaria de la oficina de farmacia, modernizó su actividad profesional, vendió la vaca y perdió definitivamente todas las igualas de los pueblos mineros limítrofes de la comarca de Juarros, los cuales pertenecían a su partido farmacéutico. Al instaurarse en España el Seguro Obligatorio de Enfermedad (25) (S.O.E.), los trabajadores consecuentemente tuvieron a su disposición el derecho a una justa y necesaria asistencia sanitaria y gratuita; así pues no eran necesarias las igualas, pues era un gasto superfluo que, entre otras cosas no cubría las medicinas necesarias para curar las consecuencias del morbo gálico, ni el agua ardiente de la Reina de Hungría, como rezaban los viejos textos contractuales.

De la antigua oficina de farmacia de Ruiz Zarzosa y García Bengoechea, hemos tenido acceso y hemos podido estudiar diversos instrumentos farmacéuticos de gran valor histórico. Como frascos con sus respectivas etiquetas, dos albarellos del siglo XVIII y lo más importante: el local con su puerta de entrada acristalada (Fig. 5), una columna de piedra antivibraciones (Fig. 1) para la balanza de precisión (Fig. 4) un hemoglobinómetro, estanterías de nogal (Fig. 3) y lo más interesante a mi entender, una cajonería de madera (Fig. 6), bellamente pintada al óleo presumiblemente del siglo XVIII, que tuvo en su historia dos ubicaciones: primero lateral y luego frontal, a fin de ocupar menos espacio en pared.

---

(25) Este seguro de enfermedad fue propiciado por el Ministro de Trabajo José Antonio Girón de Velasco, véase: GUILLÉN RODRÍGUEZ, A. *La construcción del sistema sanitario español de la posguerra y la democracia*. Madrid: Ed. Ilustrada, 2000, págs. 43 y sig.



Fig. 1. Base de piedra, para la balanza, de una sola pieza, para evitar las vibraciones



Fig. 2. Acreditación de Inspector Farmacéutico Municipal



Fig. 3. Estantería

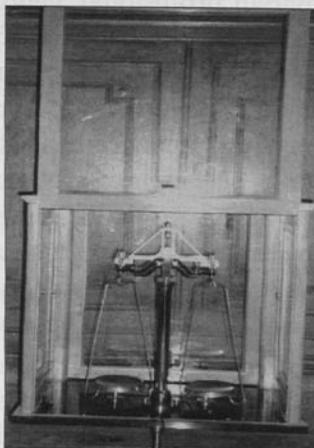


Fig. 4. Balanza analítica



Fig. 5. Puerta de entrada y dispensación



Fig. 6. Cajonería de madera